María Lucía Fernández Garita
SUBGERENTE

16 de febrero de 2017
SGE-0023-2017

Señor
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre hechos relevantes SGV-A-61 y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE
Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda

El Banco Central de Costa Rica comunica al mercado nacional que realizará subasta de Bonos de Estabilización Monetaria el próximo lunes 20 de febrero del 2017, y que en dicho evento pondrá a disposición del público las siguientes series estandarizadas, cuyas características se detallan a continuación:

BONOS DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA TASA FIJA EN COLONES

SERIE	BCFIJA070318
Código ISIN	CRBCCR0B4759
Plazo en días	720
Fecha de emisión	07/03/2016
Fecha de vencimiento	07/03/2018
Monto de la serie	₡150.000.000.000
Saldo de la serie	₡109.404.200.000
Tasa de Interés bruta	5,57%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	375
Oferta mínima	₡100.000
Múltiplo de oferta	₡50.000
Monto a subastar	₡2.000.000.000
Método de asignación	Precio corte
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta [1]/
Precio de referencia [2]/	101,28%

[1]/ Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE.

[2]/ Rendimiento al vencimiento asociado: 3,86%

Tel: (506) 2243-3150
Apdo: 10058-1000
Av. 1 y Central, Calles 2 y 4

SERIE	BCFIJA090119
Código ISIN	CRBCCR0B4767
Plazo en días	1.080
Fecha de emisión	09/01/2016
Fecha de vencimiento	09/01/2019
Monto de la serie	₡150.000.000.000
Saldo de la serie	₡74.503.500.000
Tasa de Interés bruta	6,59%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	677
Oferta mínima	₡100.000
Múltiplo de oferta	₡50.000
Monto a subastar	₡4.000.000.000
Método de asignación	Precio corte
Forma de Representación	Anotación Electrónica en Cuenta [1]/
Precio de referencia [2]/	100,90%

[1]/ Servicio de Cuentas de Valores en el SINPE.

[2]/ Rendimiento al vencimiento asociado: 5,55%

El monto a subastar se refiere al monto garantizado de asignación para precios iguales o superiores al precio de referencia.

El Banco Central no asignará ofertas a precios inferiores al precio de referencia y en ningún caso, asignará un monto mayor al convocado en cada serie.

El detalle de los horarios de subasta, asignación y liquidación es el siguiente:

Fecha de asignación: **Lunes 20 de febrero de 2017**

Horarios de subasta: **Puesta en firme de las ofertas: 8:00 a.m.**

Cierre de la recepción de las ofertas: 11:00 a.m.
Asignación de las ofertas aprobadas: 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

Liquidación: **Miércoles 22 de febrero de 2017 (T + 2)**

Todas las ofertas incluidas por los participantes deberán ser de tipo parcial. El método de asignación será el de metodología holandesa, donde la asignación de las ofertas se realizará a precio de corte.

Tel: (506) 2243-3150
Apdo: 10058-1000
Av. 1 y Central, Calles 2 y 4

En los casos que al corte de asignación se presenten varias ofertas, el sistema de la Bolsa Nacional de Valores aplicará el método de prorrateo, asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante con respecto al monto total de ofertas (prorrateo por asignación uniforme relativa).

Las series se declararán desiertas siempre que las mismas no reciban ofertas de compra en la subasta convocada o que reciban el total de ofertas a precios inferiores a los precios de referencia.

La veracidad y la oportunidad de este *Comunicado de hecho relevante* es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, se despide,

María Lucía Fernández Garita

Documento suscrito mediante firma digital.

María Lucía Fernández Garita
Subgerente

Tel: (506) 2243-3150
Apdo: 10058-1000
Av. 1 y Central, Calles 2 y 4